



CIRCULAR INFORMATIVA

SITUACIÓN MOROSIDAD

Previa a la matrícula de las estudiantes para el año 2024, los Apoderados deben tener regularizada su situación económica/financiera respecto a los años anteriores. Los **días de matrícula son exclusivos para dicho trámite y no se atenderán repactaciones o similares el mismo día**. No se extenderán pases de matrículas o semejantes en las jornadas indicadas.

Tener regularizada su situación económica/financiera implica estar al día en las cuotas del año o bien solicitar una reprogramación de su deuda:

- Para acceder a la reprogramación, el Apoderado deberá enviar un correo electrónico a la dirección del Administrador, Sr. Alonso Canelo, a.canelo@inmaculada.cl con copia a la Recaudadora Sra. Ana Carreño, al correo recaudacion@inmaculada.cl. Como respuesta, se le indicará fecha y hora en que debe presentarse al Establecimiento con el fin de re pactar las cuotas pendientes y formalizar dicho compromiso. **En ese momento deberá presentar, si considera necesario, documentos que avalen su solicitud de renegociación de cuotas.**
- La entrevista con el Administrador o la Recaudadora tiene por único y exclusivo fin la reprogramación de las deudas pendientes con plazo máximo de pago al día 24/02/2024.
- **En ningún caso la entrevista con el Administrador o la Recaudadora contempla la condonación de cuotas, rebaja de mensualidades o solicitud de becas.**

Aquellos Apoderados que no se hayan acercado a regularizar su situación económica/financiera al 27 de diciembre del 2023, facultan al Establecimiento a enviar el respectivo pagaré a cobranza externa.



Equipo Administrativo/Financiero
Colegio María Inmaculada